



REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO.

LA SERENA,

N° _____,

VISTOS: la Ley N° 21.640, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024, la Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, Ley 19.882, el Decreto de Hacienda N° 2.273 de 2023, la Resolución N°18 de fecha 12.01.2024 de la Dirección de Presupuestos y sus modificaciones.

RESUELVO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Gobierno Regional de Coquimbo en los siguientes términos:

GAEA RPLA ÁETC KAAC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799¹
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/538IHG-865>



TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S).

Fecha: 15/03/2024

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA

Contralor Regional

Programa GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE COQUIMBO

Sub 08	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.259	
	99			Otros	3.259	
	21			GASTOS EN PERSONAL		16.290
	23		C	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	19.549	
	03		C	Prestaciones Sociales del Empleador	19.549	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/538IHG-865>



TOMADO DE RAZÓN
Por orden de la Contralora General de la República (S).
Fecha: 15/03/2024
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional

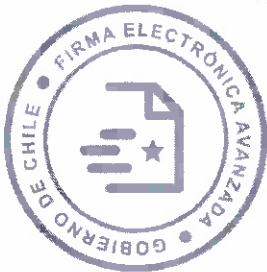
ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



VISACIÓN

Directora de Presupuestos

**GOBIERNO REGIONAL DE
COQUIMBO
FECHA: 18-03-2024
TOTALMENTE TRAMITADO**



Firmado por:
Karina Angélica Aguirre Cerda
Governadora de la Región de
Coquimbo (s)
Fecha: 16-02-2024 12:51 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Coquimbo



GAEA RPLA ÁETC KAAC



3

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/538IHG-865>



TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S).
Fecha: 15/03/2024
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional